

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.984

Señores  
Accionistas de  
PROMOTORA INDUSTRIAL RAC S.A.  
Ciudad

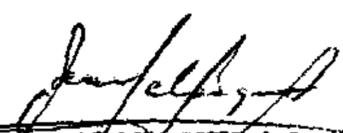
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Promotora Industrial Rac S.A. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías, me es grato informar a ustedes que procedí a la revisión de los libros de contabilidad, balances, Estados de Resultados y más anexos correspondientes al ejercicio económico de 1.983.

Mi opinión, la cuál me permito presentar a la Junta General de Accionistas que se desprende del análisis y exámen de los documentos citados en el párrafo anterior, es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Balances, puestos a mi consideración indican al término del ejercicio económico del 1.983 la real situación de la Compañía.

De los señores accionistas,

Muy Atentamente,

  
AB. OSCAR VELASQUEZ AYON  
Comisario Principal



1 JUN. 1985